

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: EMAVI

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 12 Año: 2024.

CONTRATO N°. 021-00-MDN-CGFMDIGSA-FAC-JEFS-EMAVI-ESM2782-2024.

CONTRATISTA: CENTRO DE NEUROREHABILITACION SURGIR S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: \$30.000.000

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN – EMAVI pagará al contratista el valor del contrato así:

1. Pagos parciales por cortes mensuales de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y facturados hasta agotar el presupuesto, lo cual deberá constar en el acta de recibo a satisfacción.

MES DEL PAGO	VALOR MENSUAL
PAC JULIO	DE ACUERDO A VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN
PAC AGOSTO	
PAC SEPTIEMBRE	
PAC OCTUBRE	
PAC NOVIEMBRE	
PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2025	

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago, con anterioridad o posterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará,

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 28. Mes 06. Año 2024.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LOS USUARIOS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE PERTENECIENTES AL ESM 760018302782.

CONTRATO MODIFICATORIO No. N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 28/06/2024 hasta el 15/12/2024

Porcentaje Avance en tiempo: 94%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 79.69%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Descripción		Valor	Valor
Registro Presupuestal No. 4324 del 25 JUNIO 2024 O VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$30.000.000
Pendiente Obligación	Pendiente Pago	\$6.190.000	
Pendiente Obligación	Pendiente Pago	\$4.432.000	
Pendiente Obligación	Pendiente Pago	\$3.438.000	
Pendiente Obligación	Pendiente Pago	\$1.936.000	
Pendiente Obligación	Pendiente Pago	\$6.686.000	

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

No ☒ X

Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ☒ X

Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ X

Sí ☐

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ☐

Sí ☒ X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)**

Durante el mes de noviembre se llevan a cabo un seguimiento más frecuente con la entidad debido a la premura en el cierre del contractual y aun el saldo que se venía desde el mes de octubre aún pendiente por facturar. El 14/11/2024 se lleva a cabo la sexta reunión con la entidad de manera virtual con la Sr. Alexandra Núñez Jefe de Facturación SURGIR, Alexandra Torres Directora unidad asistencial SURGIR, la Sr. Johanna Rodríguez Jefe de agendas y programación SURGIR y la Ct. Chaparro Supervisora del contrato con el fin de evaluar el seguimiento de los pacientes y dar celeridad a la facturación del mismo. Durante la misma, se revisan usuario por usuario atendiendo al llamado para aquellos pacientes que desde septiembre están en terapias pero faltan de manera frecuente y de continuar así no van a terminar antes de la fecha de finalización del contrato. Motivo por el cual, se les hace un conscientización de los servicios prestados y el compromiso de asistir durante el mes de noviembre.

De acuerdo a lo anterior, se revisan los casos de los niños Alejandro Camayo, José Alejandro Palacios, Cesar Luis Benítez, Isabella Guerrero, Blanca Edilma Romero Vargas, Cristian Agreda. A los cuales se les llama con el fin de verificar el compromiso de terminar proceso de terapias.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

		CENTRO DE NEUROREHABILITACION SURGIR LTDA					
		ACTA DE REUNION (F-DME-02)					
ACTA No 6	FECHA 14/11/2024	HORA 3:30 p. m.	HORA 5:00 p. m.	PROCESO UNIDAD ASISTENCIAL	LUGAR VIRTUAL	REALIZADO POR Alexandra Torres Vélez	
OBJETIVO (S)				ORDEN DEL DIA / TEMAS			
SEGUIMIENTO AL CONTRATO FUERZA AÉREA				Revisión caso de usuarios que faltan por terminar tratamiento o apenas inician			
				Revisión montos facturados y pendientes por facturar			
ASISTENTES							
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO			FIRMA		
CT LANNY CHAPARRIO		Supervisora del contrato EMAVI					
ALEXANDRA NUÑEZ		Jefe de Facturación SURGIR					
ALEXANDRA TORRES		Directora unidad asistencial SURGIR					
TEMAS TRATADOS							
Revisión casos: 1. Alejandro Camayo. Capitán le llamará para que se comprometa a asistir, durante la reunión no contestó la llamada.							
2. José Alejandro Palacios. Para agendamiento, envío solicitud de servicios por 6 sesiones de cada terapia.							
3. Cesar Luis Benítez: capitán lo llama para que termine las dos sesiones de tratamiento pendientes, acudiente informa que puede tomar las terapias: martes, jueves y viernes en horario de la mañana. Se realizará programación para que concluya tratamiento y se pueda facturar.							
4. Isabella Guerrero: asignar una cita de consulta por primera vez de psicología.							
5. Blanca Edilma Romero Vargas CC 29378393. Capitán envía orden de 5 sesiones (ya realizadas) por correo electrónico. Facturar en el próximo envío							
6. Próxima reunión: 25 de noviembre 2024							
COMPROMISOS		RESPONSABLE		ESTADO		FECHA	
Terminación de órdenes en curso		Jefes de agendas		ACTIVO			
Realizar proceso de facturación hasta la fecha		Jefe de facturación		ACTIVO			

El 28 de noviembre se realiza la séptima reunión se revisa principalmente lo pendiente por facturar debido a que la mayoría de usuarios ya están en fase final, se solicita celeridad en los soportes que en momento de la reunión son resueltos y se tiene para envío de facturas \$6.686.000 lo cual aliviana mucho el saldo pendiente y da un mayor % de ejecución, teniendo en cuenta que ya solo quedan usuarios programados, pues no hay saldo disponible en el presupuesto.

Se verifica con la entidad los montos de las facturas enviadas y los RAS en los cuales se relacionan: 1er RAS: \$6.190.000 (Pendiente de pago), 2 do RAS: \$4.432. 000 (Pendiente de pago), 3er RAS \$3.438.000 (Pendiente de pago), 4to RAS \$1.936.000 (Pendiente de pago), 5to RAS: \$6.686.000. Con un saldo final \$7.318.000 que se espera facturar la mitad 06 de diciembre y el restante el 11/12/2024 dando espacio a algunos usuarios por terminar las sesiones.

Se debe tener en cuenta que una mejor ejecución se puede llevar a cabo cuando el contrato se da con una fecha de inicio que permita la asistencia de los usuarios y el tiempo para aquellos que presentar novedades y tomar acciones. Aunque la entidad no tenía experiencia con entidades de regimen especial, la disposición y apoyo fue notable luego de la segunda reunión presencial en la cual comprendieron la oportunidad de citas que se requería, los tiempos que se debían de cumplir para finalizar con éxito el contrato. La calidad del servicio es satisfactoria para los usuarios y luego de la visita de calidad dan cumplimiento de todos los indicadores con un muy buen desempeño.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

		CENTRO DE NEUROREHABILITACION				
		ACTA DE REUNION (F-DME-				
ACTA No	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	PROCESO	LUGAR	REALIZADO POR
	28/11/2024	3:30 p. m.	4:30 p. m.	UNIDAD ASISTENCIAL	VIRTUAL	Alexandra Torres Vélez
OBJETIVO (S)		ORDEN DEL DIA / TEMAS				
SEGUIMIENTO AL CONTRATO FUERZA AÉREA		Revisión lista de usuarios				
		Revisión montos facturados y pendientes por facturar				
		ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		FIRMA			
CT LANNY CHAPARRO	Supervisora del contrato EMAVI					
ALEXANDRA NÚÑEZ	Jefe de Facturación SURGIR					
ALEXANDRA TORRES	Directora unidad asistencial SURGIR					
TEMAS TRATADOS						
1. Revisión de listado de pacientes. Casos específicos: usuarios para consulta de fisioterapia: se define hasta noviembre 29/2024, si no se logra concretar con la profesional, revisar listado para autorizar						
2. Revisión de los montos facturados de RAS:						
3. Reunión de cierre: Jueves 5 de diciembre de 2024						
COMPROMISOS		RESPONSABLE	ESTADO	FECHA		
Finalización de atenciones		Directora unidad asistencial	ACTIVO			
Realizar proceso de facturación hasta la fecha		Jefe de facturación	ACTIVO			

En los compromisos, queda avanzar con mucho seguimiento en la facturación, en los pacientes y el trámite de los RAS para firma con el fin de realizar los pagos en los tiempo determinados por el escuadrón administrativo del ESM-EMAVI.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales).

La fecha del presenta informe de supervisión no se ha realizado ningún pago. Está pendiente la auditoria de las facturas recibidas para dar continuidad con el RAS y el proceso de pago.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Envío de facturas quincenal como se tiene establecido.
Activación de facturación electrónica y cargue de las facturas en el SECOP II.
Entrega quincenal de control de contrato con el fin de verificar el consumo diario y evitar sobrepasar el valor disponible del contrato.
Entrega de Recibidos a Satisfacción con su respectiva firma para entrega al área encargada y realizar el pago de manera oportuna.
Compromisos adquiridos durante las reuniones realizadas.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

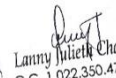
SI: _____ NO: X

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: CT. CHAPARRO ANGEL LANNY JULIETH

FIRMA:


Lanny Julieth Chaparro
C.C. 1.022.350.478 Bto.
Bacterióloga
U.C.M.C.

C.C. No.

1.022.350.478

DEPENDENCIA:

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 2782

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES.

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	N/A		PARA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO SE PRESENTAN INCUMPLIMIENTOS
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION